Veinte marauedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y TRES.

para ver vna proposizion por escrito de los Cav.ros Proc.res Sindico Gral, y Personero del Publico: Y en su virtud se le yo esta; relativa à la obra del Murallon ó Pared del Arenal; de la contraparada, ó Presa mayor y quitar las vueltas del Rio; con todo lo demas que contiene; Y la Ciudad habiendo oido dha proposizion, tratado, y conferido largamente; atendiendo à los muchos particulares que comprehende de la mayor gravedad, y que en ella se zitan varias resoluziones del Rl. Consejo = Acordó se pongan presentes con la referida proposizion para que las vean y se instruyan los Cav.ros Capitulares, y funden su dictamen; zitandose para que lo den al Cavildo Ordinario del Sabado seis del proximo Noviembre, a fin de resolver lo mas combeniente en el asumpto.

Papel del Cavildo de esta S.ta Ygl.a Ca.

Vio se vn Papel de los S.res Dean y Cavildo de esta S.ta Yglesia Cathedral, su fha de el dia de ayer, partizipando a este Ayuntamiento que con motivo de la abundante lluvia que ocurrio en la mayor parte del Campo de esta Jurisdiczion, el veinte y dos del corriente, ha suspendido